



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

075-18

Salta, 19 DIC 2018
 Expediente N° 12.269/06

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales se designa a los miembros de los Tribunales Evaluadores de los trabajos finales de la Especialidad en Docencia Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Carrera, a fojas 427, solicita la designación de los docentes para integrar el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la Especialización en Docencia Universitaria, de los alumnos: Lic. María Esther VELASQUEZ, Esp. Verónica del Milagro CASIMIRO CORDOBA y Lic. Paula MARTIN.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 318/18, aconseja designar los Tribunales Evaluadores propuestos por la Comisión.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18-18, del 13-11-18)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Designar a los Tribunales Evaluadores propuesto por la Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, de acuerdo al siguiente detalle:

Alumno	Título del Trabajo	Nombre del Director	Tribunal
Lic. María Esther VELASQUEZ	“Prácticas de enseñanza y desempeño académico de estudiantes de Enfermería Quirúrgica.”	Mg. Néstor Hugo ROMERO	- Mg. Néstor Hugo ROMERO, Fac. de Humanidades. UNSa. - Esp. Víctor Hugo AYALA, Fac. de Ciencias de la Salud. UNSa. - Esp. María Julia RIVERO, Fac. de Ciencias de la Salud, UNSa.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

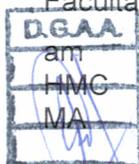


RESOLUCION -CD- Nº **875-18**

Salta, **19 DIC 2018'**
Expediente Nº 12.269/06

Alumno	Título del Trabajo	Nombre del Director	Tribunal
Esp. Verónica del Milagro CASIMIRO CORDOBA	“La evaluación en el sistema universitario: el caso de las prácticas evaluativas de la cátedra Pedagogía Social UNSa.”	Esp. María Celeste JUAREZ	- Esp. María Celeste JUAREZ, Fac. de Humanidades. UNSa. - Esp. Analía GUARDO, Fac. de Humanidades. UNSa - Esp. María Alejandra RUEDA, Fac. de Humanidades. UNSa.
Lic. Paula J. MARTÍN	“La enseñanza en las prácticas de lectura y escritura periodística en la carrera de Lic. en Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional de Salta.”	Dr. Jorge STEIMAN	- Dr. Jorge STEIMAN. Universidad Nacional de San Martín – Universidad Nacional de Lomas de Zamora - Esp. Ariel Alfredo DURAN, Fac. de Humanidades. UNSa. - Esp. Susana FERNÁNDEZ, Fac. de Humanidades. UNSa.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Docentes designados, Lic. María Esther VELASQUEZ, Esp. Verónica del Milagro CASIMIRO CORDOBA y Lic. Paula MARTIN, Comisión Académica de la Especialidad en Docencia Universitaria, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión; y siga a Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



[Firma]
ING. EUGENIA MARIA VILLAGRAN
SECRETARÍA DE POSTGRADO, INVESTIGACIÓN
Y EXTENSIÓN AL MEDIO
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



[Firma]
LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa